

ficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día dos de diciembre a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,

  
nº 95

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 2 de diciembre de 1960.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día dos de diciembre de mil novecientos sesenta, se reunió en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massanet Moragues la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. José L. Moragues, D. Francisco Vadell, D. Manuel Colom, D. José M<sup>o</sup> Perceiro, D. Juan Albert, el Intendente actual D. Pedro Fluxá don de Garabito, y asistidos de mi el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y diez minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dando lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2  
Se acuerda adquisición  
de pablos función ópera.

Seguidamente y a propuesta de la Alcaldía, se acuerda adquirir para las funciones de Ópera que se celebrarán en el teatro chico, dos pablos por el precio de 3.000 pesetas que se abonarán con cargo a gastos de Representación del Vigente Presupuesto, por ser el gasto presente por función y haber sufrido error en la propuesta presentada en la sesión del 25 ppdo.

3  
Se acuerda aprobar  
proyecto y presupuesto  
pavimentación tramo  
c/ Grogal y otra.

Seguidamente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto sobre obras de pavimentación asfáltica tramo calles Grogal y otra sin nombre Cain Pastilla por la cantidad de 58.452'85 ptas., efectuándose por cierto directo y bajo la dirección del Sr. Vaquer arquitecto autor del mencionado proyecto.

Dicho gasto será reservado con cargo al Cap. VI, Art<sup>o</sup> I, Partida 45 del Presupuesto Especial de Urbanismo, no procediendo la aplicación de contribuciones especiales.

4  
Se aprueba liquidación  
iluminación tramo c/  
Balines.

Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación de las obras de iluminación de la calle Balines, tramo comprendido entre la Plaza de Alexander Fleming y la calle de Jacinto Verdaguer, segundo ciclo, según proyecto y presupuesto aprobado por la C. M. Permanente en sesión de 18

de noviembre del corriente año y que ascienden a 58.896:pts por honorarios facultativos 3.650:99 pesetas.

5

Se acuerda recepción provisional pavimentación c/. Fertilizadora.

Acto continuo se acuerda aprobar la liquidación y recepción provisional de las obras de pavimentación asfáltica de la calle Fertilizadora (San Fortera) que ha realizado por subasta pública el contratista D. Bartolomé Balaguer Nadal, cuyas obras ascienden a 67.843'43 ptas.

6

Se aprueban trabajos extraordinarios confección Presupuesto Urbanismo 1961

Seguidamente se acuerda remunerar al personal que ha realizado trabajos extraordinarios en la confección del Presupuesto Especial de Urbanismo, para el ejercicio de 1961, en una cuantía de 8.000:pts en la forma que se detalla en nómina adjunta.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap.VII, Artº 3, Partida 50, del Presupuesto Especial Ordinario de Urbanismo.

7 y 8

Se concede autorización para realizar obras a particulares.

Acto seguido se acuerda conceder los permisos para realizar obras a particulares que se insertan a continuación:

1º.- S<sup>ra</sup> Antonia Castañet Bullán, para construir planta baja según planos que acompaña en solar sito en calle 164 (San Jordi).

2º.- S<sup>ra</sup> Maria Pous Oama, para construir planta baja y cuatro pisos según planos que acompaña en solar sito en Pasaje Ca'n Curt.

3º.- D. Martín Mora Rosselló, para construir planta baja y cuatro pisos según planos que acompaña en solar sito c/. Aurias March.

4º.- S<sup>ra</sup> Margarita Roca Ribot, para construir planta baja según planos que acompaña en solar sito en calle letra B. nº 18

5º.- D. Guillermo Biliboni Salom, para la adición tres pisos según planos que acompaña en finca sito en c/. F<sup>co</sup> Manuel de los Herreros 11

6º.- D. Ramon Colom Vidal, para la adición de tres pisos según planos que acompaña en planta baja sito en c/. Duca de Tera.

7º.- S<sup>ra</sup> Pilar Miró de la Cruz, para la adición de dos pisos según planos que acompaña en planta baja sito en c/. Murillo 144.

8º.- D. Juan Rigo Julia, para efectuar obras de ampliación según planos que acompaña en finca sito en c/. Capitan Cortés nº 50.

9º.- D. Jaime Bonin Balaguer, para la adición de dos pisos según planos que acompaña en planta baja sito en c/. Picornet ang. Bufosa.

10º.- S<sup>ra</sup> Maria Mayol Coll, para la adición de un piso según planos que acompaña en finca sito en c/. Ste. Lizarosain.

11º.- D. Jaime Capellá Dumezgal, para la prorroga del permiso de construcción de la finca sito en calle Alarús 58,



- 12º.- D. Miguel Noguera, para colocar puerta de hierro enrollable en las habitaciones y blanquear bajo fachada de la finca sita en c. Soler nº 17.
- 13º.- S<sup>ta</sup> Maria del Pilar Juan, para blanquear la fachada de la finca sita en calle Manibel angular Mananella.
- 14º.- D. Ferrnimo Bloupart, para reparar goteras y cambiar tejas de una habitación en finca sita en calle 31 de diciembre nº 23.
- 15º.- D. Dorcaso Guardiola Reus, para cambiar tuberías empotradas del patio en finca sita en calle Arzobispo Asparago, nº 13.
- 16º.- D. Mateo Garcia Ferragut, para cambiar embaldosado del terrado de la finca sita en calle Pedro II nº 45.
- 17º.- D. Juan Comas Mercant, para arreglar y blanquear la fachada de la finca sita en calle Soledad nº 35.
- 18º.- D. Pedro Bonet de los Herreros, para reparar la fachada de la finca sita en calle Gloria nº 25.
- 19º.- S<sup>ta</sup> Maria Costa Torres, para cercar de pared el solar sito en c. Pasaje 9/n.
- 20º.- S<sup>ta</sup> Juana Inesiat Alemany, para reparar el zocalo de la fachada de la finca sita en calle Montenegro nº 32.
- 21º.- S<sup>ta</sup> Magdalena Vicens Ignacio, para blanquear la fachada de la finca sita en calle Borquiny nº 3.
- 22º.- D. Miguel Rubio Jimenez, para blanquear la fachada de la finca sita en calle Biquier 26.
- 23º.- D. Juan Fax Patino, para blanquear la fachada de la finca c/ Murillo 18.
- 24º.- S<sup>ta</sup> Margarita Calafat Ferrasa, para cambiar bausos cocina y arreglar goteras en finca sita en calle Alferes Gualta Blado' 55.
- 25º.- D. Pedro Bernat Bosch, para cambiar cocina economica, alicatar paredes ciclos rasos y embaldosar la misma en finca c/ Plaza Weyler 24.
- 26º.- D. Arturo Botay Olouso, para arreglar la fachada, pintar paredes interiores, colocar vater, poner baldosillas, cambiar las vidrieras de entrada del local "Cafe Moderno" sito en Plaza Santa Eulalia 17.
- 27º.- D. Arnaldo Matas, para revoque de unas paredes en cuanto tranterero en finca sita en calle Cay. Castell nº 58.
- 28º.- D. Antonio Guardiola Reus, cambiar embaldosado del terrado de la finca sita en calle 31 de Diciembre.
- 29º.- S<sup>ta</sup> Margarita Oros Planera, para construir dos ciclos rasos en finca sita en calle Murillo 46.
- 30º.- D. Jaime Talenti Segura, para reparar embaldosados de los pisos.

- 37 y 4 y el pavimento del terrado de la finca nita en calle Muntaner n.º 4.
- 31.º - D. Juan Valls Fuster, para embaldosar cuatro habitaciones y hacer cielos rasos de las mismas en finca nita en calle Costas n.º 14.
- 32.º - D. Eduardo Miriana Torres, para la proroga del permiso de construcción de la finca nita en calle Segisario Alcino.
- 33.º - D. Juan Llanari Payeras, para cambiar parte de un embaldosado de la cocina y blanquear la fachada de la calle Crédito Balear n.º 116.
- 34.º - D. Guillermo Devain Llongant, para construir ciclo raso en finca nita en calle (San Rafael) Diego Gual Primo de Rivera n.º 6.
- 35.º - D. Gabriel Moll Pujol, para cambiar embaldosado y hacer cielo raso en finca nita en calle San Rafael n.º 60.
- 36.º - D. Agustín Blis Alrines, para cambiar puertas de hierro enrollable en finca nita en calle Blanquerna n.º 10.
- 37.º - D. Sergio Fachi, para cercar solar, blanquear la fachada y reposición de algunos embaldosados en finca c/. Almirante Quevedo aug. Fray Juanipero Serra.
- 38.º - D. Mariano Iglesias Izusa, para reparar goteras y blanquear fachada de la finca nita en calle Lerzas n.º 10.
- 39.º - D. Antonio Coll Pous, para revoque y enlucido de la fachada de la finca nita en calle Reina Laura n.º 23.
- 40.º - D. Pedro Sansoloni Garbí, para embaldosar y cambiar puerta vidriera en finca nita en calle Calvo Sotelo 432.
- 41.º - D. Bernardo Juan Fran. para cambiar alicatado de la cocina y cambiar banco cocina y fogones en finca nita en calle Fidors n.º 5.
- 42.º - D. Juan March Ordines, para restaurar cielos rasos y pinturas interiores de la finca nita en calle San Miguel n.º 17.
- 43.º - D.ª Antonia Nicolau Fullana, para embaldosar cocina de la finca nita en calle Orfila n.º 52.
- 44.º - D. Juan Bastre, para revoque fachada a la tiradora de la finca nita en calle San Rafael 53.
- 45.º - D. Antonio Fullana Moragues, para embaldosar tres habitaciones de la finca nita en calle Bisarno n.º 9.
- 46.º - D. Agustín Garau Mouserrat, para embaldosar varias habitaciones y revoque de fachadas de la finca nita en calle Cuatrecasas n.º 85.
- 1.º - D.ª Catalina Roca Morcy, para construir la acera con baldosas de macadama acogiendo a beneficios en finca c/. Calvo Sotelo 440.
- 2.º - D. Antonio Mouserrat Sbert, para construir valla protectora en la



- finca en construcción de la c/ Margarita Cairani ang. c/ Aragón.
- 3º - D. Andrés Huguet Mainis, para construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca n.º en calle Juan Alcover n.º 152.
  - 4º - D. Pedro Solivellas Alberti, para cambiar puertas de madera por tiras de hierro enrollable en finca n.º en calle Puerta del Mar 48.
  - 5º - D. Francisco Borduy Ilabris, para renovar cubiertas de la parte de fachada, poner de piedra el zócalo de la fachada y cambiar persianas de la finca n.º en Cabo Alomar Blancos 42.
  - 6º - D. Matias Fiol Quetzilas, para blanquear la fachada y corregir desperfectos del embaldosado interior de la finca n.º en calle Carmen 26 esquina a San Elias.
  - 7º - D. Vicente Roselló Garau, para cambiar cocina de carbón por gas, modificar banco cocina y cambiar azulejos en finca n.º en calle de la Palua n.º 5-1º.
  - 8º - <sup>ña</sup> Antonia Moranta, para cambiar embaldosado y hacer cielos raso en varias habitaciones de la finca n.º en Plaza de Palau y Coll n.º 21.
  - 9º - Illy Dumey, para construir chimenea hogar y cambiar embaldosado en finca n.º en calle Dos de Mayo n.º 76.
  - 10º - D. Juan Bosch Eujol, para reparar la tribuna cerrada de la finca n.º en calle Monterey n.º 11.
  - 11º - D. Juan Diaz Rodriguez, y D. Marcos Montes, para construir valla protectora sobre la acera de la finca n.º en Avda. de Jose Antonio.
  - 12º - <sup>ña</sup> Margarita Alemany Palmer, para construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca n.º en calle Alferes Olera Gual n.º 33.
  - 13º - <sup>ña</sup> Juana Alberti Palmer, para construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca n.º en calle Vinedo n.º 32.
  - 14º - D. Salvador Cañadas Piza, para construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca n.º en calle Bolero n.º 14.
  - 15º - <sup>ña</sup> Maria Pico Pico, para reparar el tejado y embaldosar la acera con baldosas de cuadrícula en finca n.º en calle San Jaudro n.º 46.
  - 16º - Gas y Electricidad S.ª. para en las vías que a continuación se relacionan, proceder a la apertura de zanjias: Plaza de Pedro Garau, Calle de Gabriel Ilabris, Bartolomé Torres, Plaza de Obispo Azpargo, calle de Reina Laura, Calle 210, Casaje Dante, Calle Pedro Ilobera, Obispo Cabanellas, Inca de Genua, San Lazaro, Mariano Aguiló, Aragón, Fausto Morell, Mariano Canals.

El pavimento deberá quedar repuesto en las mismas condiciones y de acuerdo con lo que regulan las Ordenanzas Municipales.

17: - D. Bartolomé Real Artiques, para la colocación del bordillo y construcción de la acera con baldosas de cuadrícula en la calle de Alamo, previo señalamiento de la alineación y rasante.

18: - S<sup>ra</sup> Milagros Aguado Abril, para colocar letrero en peluquería sita en finca de calle Juan Crespi n.º 46.

19: - S<sup>ra</sup> Maria Moncadas, para levantar eubaldosado de la acera para desmontar tubería, evitando de dejar el pavimento repuesto en las mismas condiciones, en finca sita en Plaza Rosario n.º 1.

20: - D. Antonio Miguel del Solá, para construir la acera acogiéndose a beneficios en finca sita en calle Blanquerua n.º 137.

21: - D. Martín Mora Roselló, para construir la acera con baldosas de cuadrícula, acogiéndose a beneficios en finca sita en calle Blanquerua 146.

22: - D. Antonio Palmer Balaguer, para construir la acera con baldosas de cuadrícula acogiéndose a beneficios en finca sita en calle Blanquerua 153.

23: - D. Antonio Borrás Borrás, para construir la acera con baldosas de cuadrícula, acogiéndose a beneficios en finca sita en calle Blanquerua 151.

24: - D. Martín Mora Roselló, para construir la acera con baldosas de cuadrícula, acogiéndose a beneficios en finca sita en calle Blanquerua n.º 191.

9  
Se acuerda autorizar a E. M.A.R. para apertura de zanijas.

Seguidamente se acuerda autorizar a los Servicios Municipalizados de Aguas y Alcantarillado para que pueda proceder a la apertura de zanijas en las vías públicas que a continuación se relacionan:

En calles de: Avda. de Gual Primo de Rivera 15; Ate. Mulet 157; Gueztglas 15; Capitán Vila 27; Más, Masagán, Ate. Mulet 117, San Magin 151, Avda de la Paz y Ate. López de Soria y Pedro Ilobera 12.

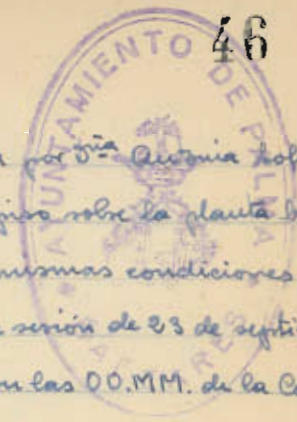
Una vez repuesto el pavimento en regla dar cuenta al Ayuntamiento de Obras, a efectos de inscripción por el facultativo Municipal correspondiente.

10  
Retirado del Orden del Día.

Seguidamente se da cuenta que por disposición superior ha sido retirado del Orden del Día el asunto señalado en el mismo con el n.º 10.

11  
Se autoriza obra en c/ Ate. Coll. Saurimón

Seguidamente se acuerda darse por enterada del escrito de D. Juan Anceguinal Gorriola, renunciando a todos los efectos a la autorización concedida por la C.M. Permanente del 9 de septiembre de 1955 para ejecutar obras en calle Guiserrindo y autorizar al mismo señor para construir una vivienda conforme planos que acompañan suscritos por el arquitecto Sr. Izquierdo en solar sito en c/ Ate. Coll. Saurimón.



12

Se acuerda denegar permiso  
obras c/ Hnos. Esquivias.

seguidamente se acuerda denegar la petición susrita por D<sup>ña</sup> Antonia Solive-  
llas Rabros, interesando permiso para la adición de un piso sobre la planta baja  
existente en calle Hermanos Esquivias, por persistir las mismas condiciones que  
de fueron impuestas por acuerdo de la C.M. Permanente en sesión de 23 de septiem-  
bre último, que decía que dicho proyecto no cumplía con las O.O.M.M. de la Cons-  
trucción.

13

Se acuerda aceptar infor-  
mes Arquitectos Municipi-  
pales sobre anteproyecto para  
construcción grupo 240 vivien-  
das de renta limitada en  
c/ Vicente de Paul y otras.

En este instante entra en el salón el Sr. Garau.  
seguidamente se acuerda aceptar el informe de los Técnicos Municipi-  
pales D<sup>os</sup> Aguilas é Izquierdo en relación con el anteproyecto presentado  
por Don Agustín Alonso Gomez, para la construcción de dos bloques de ciento  
veinte viviendas cada uno, de renta limitada en la manzana circunda-  
da por las calles de Santa Inés de Maillach, San Vicente de Paul, letra F, y  
Particular, dando traslado a dicho peticionario de los informes de refe-  
rencia.

14

Se aprueba liquidación  
obras alumbrado público  
en c/ Pons y Gallarza.

seguidamente se acuerda aprobar la liquidación practicada por el  
Perito Industrial Municipal Sr. Rivas a favor de Electrotécnica Bosch, por la rea-  
lización y suministro de materiales de la instalación de alumbrado público en  
las calles de Pons y Gallarza (tramo comprendido entre las calles de Eusebio  
Estada y Jacinto Verdague) por la cantidad de 2.912'37 pts, y los honorarios  
de facultativo 342'66 ptas.

El gasto total de 3.255'03 pts. se abonará con cargo al Cap. 6, artº 1º,  
Partida 379 del vigente Presupuesto.

15

Se acuerda instalación  
luces en c/ 289 y otras.

Acto seguido se acuerda aprobar la liquidación practicada por  
el Perito Industrial Sr. Rivas a favor de Galleres Electrón, por la realiza-  
ción y suministro de materiales de la reforma de la instalación electri-  
ca de alimentación a tres puntos de luz existentes en calle 289 y Arco  
trís e instalación de dos puntos nuevos, que asciende a 3.880'38 ptas y  
los honorarios técnicos a 330'75 ptas.

El gasto total de 4.211'35 ptas, se abonará con cargo al Cap. 6, artº  
1º, Partida 379 del vigente Presupuesto.

16

Se acuerda pago trabajos  
a destajo a Personal G. y  
Policia.

seguidamente y por los trabajos a destajo realizados en cuanto  
a tramitación de certificaciones varias se acuerda abonar a D. Ma-  
nuel Fiol Barceló 2.500' pts, y a D. Manuel de al Planas 900' pesetas.

De dicho acuerdo deberá darse cuenta al Sr. Ayuntamiento Plus.

17

Se acuerda adquisición

seguidamente se acuerda la adquisición a la Casa Muni-  
nistros Frau, diez y ocho pares de botas de goma para el personal del

Notas goma para personal  
Matadero Municipal

matadero que presta sus servicios como marcadores y servicios de transportes de Carnes. por un gasto aproximado de 3200.- pesetas. que se abonarán con cargo al Cap. II, artº II, Partida 127 del vigente Presupuesto Ordinario.

18 y 19.

Se acuerda devolución ingresos incluidos.

Seguidamente se acuerda acceder a la devolución de los ingresos incluidos que se insertan a continuación:

A D. Marcial Barbolet y D. Luis Ramallo como apoderados de D. Juan Manch Ordinas 5.932'30 pesetas por el concepto "Solares sin Edificar".

A D<sup>ña</sup> Maria del Pilar Belles Cerrudo, 359'98 pesetas por el concepto "Solares sin Edificar"

20

Se acuerda pago trabajos extraordinarios confección Presupuesto Ordinario 1961.

Seguidamente se acuerda el pago de los trabajos extraordinarios realizados por el personal de intervención según la relación que se inserta a continuación; por la confección del Presupuesto Ordinario de 1961:

Al Vice-Interventor, Don Pedro Flores 4.000.-; a los Oficiales 1º; D. Jaime Ferrer; D. Juan Mestre y D. Juan Coll 3.500.- a cada uno; y a los Auxiliares, D. Miguel Balaguer, Ita. Maria Isabel Obrador, D. Guillermo Daviu, D. Ricardo Comenzana, D. Juan Manera, D. Raimundo Moragues y D. Francisco Aubiz, 1.250.- ptas a cada uno, con un total de 23.250.- pesetas.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. I, Artº I, Partida 15 del vigente Presupuesto de Gastos.

21

Se acuerda gastos duplicados por la Depositaria.

Acto seguido se acuerda aprobar los gastos duplicados por la Depositaria durante el mes de octubre último, según la relación que se inserta a continuación:

Subscripciones y B.O. Provincia, 432'20; Gastos 448.-; Gastos representación 136.-; Gastos menores 584.-; Viviendas 89.-; Casa Socorro 20'15; Lavado y Planchado 375.-; Donativos a pobres 3720.-; Pasajes Pobres 1086'55; Bellver 68'85; Mingitorios 100.-; Arbolado y Jardines 70.- total 4132'75 pesetas.

22

Se acuerda aprobar cuentas trimestrales 1º y 3º trimestres 1960, rendidas por el Sr. Depositario.

Seguidamente se acuerda aprobar las Cuentas Trimestrales rendidas por el Sr. Depositario de esta Corporación, correspondientes al primero, segundo y tercer trimestre del corriente año de 1960, que en su día fueron confeccionadas de conformidad a las reglas 84 y 85 del Reglamento de Haciendas Locales.

23.

Ha sido retirado del Orden del día.

Seguidamente se da cuenta que por disposición superior ha sido retirado del Orden del día el dictamen señalado en el mismo con el número 23.

24

Se acuerda antigüedad

Seguidamente se acuerda reconocer a efectos de quinquenios, al cho-





efectos quinquenios a D. F. Tomas.

fer de la Brigada de Bomberos D. Francisco Tomas Mir, el tiempo comprendido entre el 1º de abril de 1940, hasta el 1º de junio de 1941.

25 y 26

Seguidamente se da cuenta que por disposicion superior han sido retirados del Orden del Dia los asuntos señalados en el mismo con los numeros 25 y 26

Retirados del Orden del Dia

27 y 28

Seguidamente y por haber presentado los documentos exigidos en la Base 10 de la convocatoria que reguló su ingreso, se acuerda aprobar el nombramiento de los siguientes señores:

Se acuerda nombramiento de los señores Escalas y Miró.

Relador de Obras: Don Antonio Escalas Florit.

Recaudador de Arbitrios: Don Andrés Miró Pomar.

29

Seguidamente se da lectura al dictamen que se transcribe a continuación:

Se acuerda como via de ensayo aprobar segundo extremo referente Custos Cementerio.

" En la plantilla de personal de este Ayuntamiento, aparece la plaza de Custos del Cementerio, hoy en dia vacante por haber pasado a la situacion de jubilado el Rdo. D. Bartolomé Salom Ameugual, dotada con el haber anual de 14.000- pesetas, mas el 25% de residencia, lo que representa un gasto anual de 17.500- pesetas.

Dicha plaza deberia ser cubierta por oposicion o por concurso, si se continua manteniendo el criterio que ha de formar parte de la plantilla ideal de este Ayuntamiento, formando parte del grupo de Servicios Especiales.

En los momentos presentes el Rdo. D. Bartolomé Salom Ameugual, en forma voluntaria y desinteresada, viene prestando sus servicios en el Cementerio (a pesar de la jubilacion) al solo efecto de no quedar desatendidos los ritos religiosos en el Cementerio.

Ahora bien, dado el caracter y mision, asi como funciones que incumben al Custos, el Teniente de Alcalde, delegado de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, estima que la Comision Municipal Permanente deberia considerar la cuestion sobre si debe proveer la plaza aludida, en la modalidad actual, o enfocada bajo un nuevo aspecto, que podria ser:

1º.- Que la plaza de Custos del Cementerio se amortice en la plantilla municipal.

2º.- Que como quiera que la funcion del Custos no exige la dedicacion primordial y permanente; a tenor de lo previsto en el artº 8 del Reglamento de Funcionarios de Administracion Local, la prestacion sea objeto de convenio, bajo las siguientes condiciones:

a) - El Ayuntamiento solicitara del Excmo. y Rdnmo. Obispo de esta Diocesis, la designacion del sacerdote que deba desempeñar la funcion de Custos del Cementerio.

kenio de Palma.

b).- El convenio sería por un año, prorrogable mediante acuerdo expreso siempre que el Excmo. y Revdmo. Obispo y el Ayuntamiento consideren oportuna la prórroga.

c).- Dicha plaza estaría dotada con la retribución de 17.500.- ptas. anuales, a percibir por mensualidades, más una paga extraordinaria con motivo del 15 de julio y otra por Navidad, sin ninguna otra clase de devengos.

d).- El Custos del Cementerio tendría la obligación de asistir a los sepelios para los actos religiosos correspondientes.

e).- El custos vendría obligado a celebrar misa en la Capilla del Cementerio, los domingos y días de precepto (quedando facultado para la celebración de misas en dicha capilla, a petición de particulares), así como el Novenario de difuntos en la forma acostumbrada.

f).- Estaría bajo la custodia del sacerdote designado, la Capilla, ornamentos religiosos y demás, existentes en la misma.

g).- Tendría la obligación de facilitar los elementos precisos a cualquier otro sacerdote de la religión Católica, Apóstolica y Romana, para la celebración de misas particulares.

h).- Se aclara que no sería de aplicación a la plaza de Custos del Cementerio, la legislación laboral vigente, ni el Reglamento de Funcionarios de Administración Local, y por tanto no podría reclamar quinquenios derechos parivos ni cualesquiera otros."

Se acuerda aprobar como via de curayo el segundo extremo del dictamen que antecede.

30

Se acuerda adquisición plantas para ornamento del Cementerio.

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago a B. Francisco Ventura Horticultor de Barcelona de 1.150 thuyas, para ornato del Cementerio de Palma por la cantidad de 9.300.- pesetas, que se abonarán con cargo al Cap. 2, art.º 11, Concepto 3.º, Partida 158, del vigente Presupuesto de Gastos.

31

Idem, idem frigorífico eléctrico Laboratorio Municipal.

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago a la Casa Pardo de un frigorífico eléctrico, marca Westinghouse, modelo D. H. 4, con destino al Laboratorio Municipal por la cantidad de 11.950.- pesetas, que se abonarán con cargo al Cap. 6, art.º I, partida 394 del vigente Presupuesto.

32

Se acuerda adquisición de diversos materiales y reparaciones para Estadística.

Seguidamente se acuerda la adquisición de los materiales y reparaciones según la relación que se inserta a continuación:

Dos cuentas de Juan Ximenes por gas-oil y gasolina en el mes de septiembre 62.698'90; Una de Carpintería barro, 2 escaleras, 50 estacas y 4 letreros

tráfico 4166'-; Una de Almacenes Roca, materiales diversos 430'-; Una de Juan Garcia tramitación documentación vehículos municipales 11.302'65; Una de Industrial selecta, por pintura circulación 7.265'-; Una de Pedro Reus, 5 uniformes personal cir 2.400'-; Una de Biano da Ultima Hora, anuncios 137'-; Obras de Gabriel Coll, reparación discos circulación 2303'-; - Cuatro de Elctrica Española, por conservación señales tráfico en Septiembre y octubre y discos señalización tráfico y colocación 21.745'30; Pines de José Vila, por pintura y material señalización tráfico 6.217'50; Total 55.956'65 pesetas.

33 Se acuerda liquidación de obra de alicatado portera Casa Socorro modificación ducha dormitorio Médico de Guardia. Se acuerda aprobar la liquidación formulada por el Sr. Vaquer, relativa a las obras de alicatado de la portera de la casa de Socorro y modificación de la ducha del dormitorio del Médico de Guardia que ha realizado por concierto directo el contratista D. Bartolomé Salaguer Nadal, que ascienden a 7.031'15 pts y los honorarios facultativos 377'52 pts.

El gasto total de 7.408'67 pesetas se abonará con cargo al Cap. II, Art.º U, Concepto I, Partida 143, del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

34 Se acuerda ampliación oficinas Depostaria. Se acuerda aprobar la liquidación formulada por el Sr. Vaquer, sobre las obras de ampliación de las oficinas de la Depostaria Municipal, consistentes en cubrir parte del patio que ha realizado por concierto directo D. Bartolomé Salaguer Nadal, cuyas obras ascienden a 4.551'79 pts, y los honorarios facultativos 282'98 pts.

El gasto total de 4.834'77 pesetas se abonarán con cargo al Cap. II, Art.º U, Concepto I, Partida 143 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

35 Se acuerda adquisición libros Biblioteca Municipal. Se acuerda la adquisición y pago de dos volúmenes de la obra titulada "Datos sobre escritores mallorquines vinculados a Mallorca" con destino a las Bibliotecas Municipales.

El gasto total de 500'- pesetas se abonará con cargo al Cap. 6, Art.º U, Partida 390 del vigente Presupuesto de Gastos.

36 Se acuerda aprobar liquidación obras reformas jardines Pl. España. Se acuerda aprobar la liquidación formulada por el Arquitecto Municipal Sr. Vaquer, sobre las obras de reforma realizadas en los jardines de la Plaza España realizadas por el contratista D. Bartolomé Salaguer Nadal y que ascienden a 84.070'24 pesetas y los honorarios facultativos a 3.088'64 pesetas.

El gasto total se abonará con cargo al Cap. 2, Art.º U, concepto 5, "Habilitación".

37 Se concede donativo a Real Academia Medicina. Se acuerda satisfacer a D. José Saenzol Vidal, Presidente de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma de Mallorca la cantidad de 3000'- pts, como donativo en atención a la función educativa que

desarrolla, con cargo al Cap. V, art. V, Partida 221, del vigente Presupuesto de gastos.

38, 39, 40, 41 y 42.

Se acuerda aprobar liquidación obras en edificios escolares de Sr. Isabel y otros.

Acto seguido se acuerda aprobar cinco liquidaciones practicadas por el Arquitecto Sr. Izquierdo, relativas a obras realizadas por el contratista Sr. Joaquin Romaguera Borrás en edificios escolares según se indica a continuación:

38.- Escuelas de Santa Isabel, lugar del Real y Establements, 17.267'53 pts.

39.- Grupo Escolar de la calle Sans, 14.525'97 pts.

40.- Escuelas Coll de Rebassa, Can Sunis, Jaime I, Pedro Garam y Retiet 13.221'55 pesetas.

41.- Escuelas de Cecilio Metelo, lugar del Real, Establements y devante 18.068'20 pts.

42.- Escuelas de Can Pastilla, Pitlani, y P. Garam 12.902'18 pts.

El total de los indicados gastos se abonará con cargo al Cap. 3, art. 4, Concepto 4, Partida 196 del vigente Presupuesto de gastos.

43

Se acuerda adquisición espuertas, cofas y otros.

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago a la Cordelera de Sr. Antonio Comas, por 12 cofas, 26 espuertas, 13 kg de filete, 5 bobinas hilo y 5 m. cuerda esparto para la Brigada de Arbolado y jardines por la cantidad de 1592' pesetas. abonándose con cargo al Cap. 3, art. 4, Concepto 5, Partida 233 del vigente Presupuesto de gastos.

44

Idem, idem arboles varios para jardines y calles.

Acto seguido se acuerda la adquisición y pago a Uli el jardineros por 5 Philodendron parsonsii, 10 Ficus elastica y otros por la cantidad de 4950' pesetas, abonándose dicho gasto con cargo al Cap. 3, art. 4, Partida 233 del vigente Presupuesto de gastos.

45

Idem, idem macetas para viveros municipales.

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago de tres mil macetas a Sr. Jaime Mas, por la cantidad de 8.200' pesetas, con destino a los Viveros Municipales.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 3, art. 4, Concepto 5, Partida 233 del vigente Presupuesto de gastos.

En este instante entra en el balon el Sr. Bastre.

Se acuerda declaración de Urgencia.

En este estado y no habiendo mas asuntos para ser tratados en el Orden del Dia, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto.

I

Se autoriza a Junta Obras de Puertos para conectar una

línea para balizamiento  
de entrada Portinot con alumbrado público.

seguidamente se acuerda aprobar el dictamen que se transcribe a continuación:

"Autorizar a la Junta de Obras del Puerto de Palma, para conectar a las instalaciones eléctricas de alumbrado público, una línea de suministro de energía a dos puntos de luz de 60 W. que servirán de balizamiento en la entrada al desembarcadero del Portinot, mediante el pago del canon correspondiente por el consumo que ocasionen los referidos puntos de luz, que será de 72'07 pesetas mensuales, corriendo a cargo de dicha Junta la conservación de los antedichos puntos de luz y líneas correspondientes, debiendo dar cuenta al Negociado de Rentas y Exacciones, una vez realizada la concesión para que proceda a efectuar el cobro mensual referido."

II

se acuerda abonar parte de los gastos vino español con ocasión del Día del Maestro.

seguidamente se acuerda abonar la mitad de los gastos ocasionados con motivo del vino español ofrecido el 28 de noviembre ppdo. por la Excmo. Diputación Provincial y el Excmo. Ayuntamiento de Palma, conjuntamente, a los asistentes al acto celebrado en el Palacio Provincial del Servicio Español del Magisterio con ocasión del Día del Maestro, importando la cantidad de 1.854'80 ptas en total, correspondiendo abonar por lo tanto a ese Ayuntamiento 927'40 ptas, que se efectuará con cargo al Cap. 30, Partida 115 del vigente Presupuesto de Gastos.

III

se acuerda aprobar dictamen sobre concesión compensación económica a D. Miguel Llobera.

seguidamente se acuerda aprobar el dictamen que se inserta a continuación:

"Que se acuerde conceder una compensación económica, en la cuantía que considere conveniente, a la persona que realiza las funciones de Comisionado de este Excmo. Ayuntamiento, ante la Junta de Clasificación y Revisión, la cual, en la actualidad, es Don Miguel Llobera Amer, funcionario afecto al Negociado de Recemplazos de esta Corporación"

IV

se acuerda suministro de piedra en rama a Diputación Provincial para reparación caminos vecinales.

seguidamente se acuerda el suministro de 728 m<sup>3</sup> de piedra en rama a la Excmo. Diputación Provincial de Baleares para la reparación de los caminos vecinales, de conformidad con el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión del 9 de noviembre de 1959, por la cantidad de 51.668' ptas, encargando dicho suministro a D. Pedro H. Faberner.

Dicho gasto será reservado con cargo al Cap. II, Concepto V, Partida 233 del vigente presupuesto.

entra en el balón el Sr. Ventayol.

V

se da por enterada re-

Acto seguidamente se da cuenta de un escrito de la Excmo. Diputación comunicando el reconocimiento mas sincero por la suspensión de la

aviso de convocatoria  
por suspensión licitación api-  
sonadora y manifiestadora.

licitación anunciada en el Boletín Oficial de la provincia del día 18 de octu-  
bre último, para la venta de una máquina apisonadora y otra escari-  
ficadora.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados, sien-  
do la hora diez y nueve y cuarenta minutos el Sr. Presidente levanta la  
sesión de la que se extiende la presente acta, en cuyos márgenes rubrica  
el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de  
todo lo cual certifico.

El Alcalde,

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

El Interventor actual,

El Secretario,

*[Signature]*

Nº 96

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de  
Baleares, siendo la hora diez y nueve de mil novecientos sesenta, me con-  
stituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Al-  
calde, Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en  
primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya  
número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, prosede reunirse  
de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día nueve de los corrientes,